

AGENDA

de Coordinación Zonal 7

Secretaría Nacional
de Planificación



Tabla de contenidos

1.	Caracterización de la Zona 7.....	2
1.1.	Biofísico.....	3
1.2.	Asentamientos humanos.....	5
1.3.	Económico.....	6
1.4.	Socio cultural.....	8
2.	Priorización territorial.....	13
3.	Plan de acción.....	18
4.	Acrónimos.....	22
5.	Glosario de términos.....	23
6.	Bibliografía.....	25

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Guillermo Lasso Mendoza

**SECRETARIO NACIONAL
DE PLANIFICACIÓN**
Jairon Merchán Haz

**SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN
NACIONAL**
Victor Crespo Izquierdo

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
TERRITORIAL**
Sebastián Vallejo Subia

DIRECTOR ZONAL
Marcia Gabriela Castro Apolo

EQUIPO DE TRABAJO
Juan Pablo Toledo Espejo
Carlos Vicente Castillo Castillo
Marly Lucía Peñaloza Coello
Diana Verónica Vásquez Romero
Carlos Rodrigo Culcay Guerrón
Juan Carlos Troya Muñoz
Pablo Eduardo Castro Moreira

Primera Edición, 2023
© Secretaría Nacional de Planificación
Septiembre 2023
Av. Patria y 12 de Octubre Quito, Ecuador
www.planificacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA

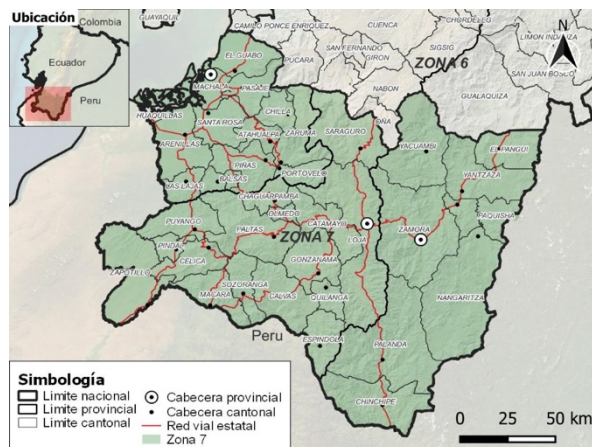
Secretaría Nacional
de Planificación



**Gobierno
del Ecuador**

**GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE**

1. Caracterización de la Zona 7



Fuente: CONALI, MTOP.

Elaboración: Dirección Zonal de Planificación 7.

Las tres provincias que conforman la Zona 7 están divididas política y administrativamente de la siguiente manera: El Oro, 14 cantones y 50 parroquias rurales; Loja, 16 cantones y 78 parroquias rurales; y Zamora Chinchipe, 9 cantones y 29 parroquias rurales. De acuerdo al Registro Oficial No. 290 del 28 de mayo de 2012, en la Zona 7 se conformaron 19 distritos (6 en El Oro, 9 en Loja y 4 en Zamora Chinchipe) y 164 circuitos (66 en El Oro, 72 en Loja y 26 en Zamora Chinchipe).

1.1. Biofísico

En su conjunto, la Zona 7 presenta características biofísicas especiales: su fisiología diversa con varios pisos altitudinales que van desde el nivel del mar hasta los 3 000 m.s.n.m.

Cuenta con tres zonas climatológicas (costanera, interandina y oriental) a más de una serie de microclimas diseminados en su territorio lo que, sumado a la influencia de la cordillera de Los Andes y la coincidencia con la zona de encuentro entre las corrientes fría de Humboldt y cálida de El Niño, genera una alternancia de lluvias torrenciales y fuertes sequías, cada vez más frecuentes por efecto del cambio climático global; es así que en la Zona se presentan 42 de los 89 ecosistemas de Ecuador y sus pisos climáticos, lo que ha influido en el desarrollo de una rica biodiversidad de especies, ecosistemas y genes con altos niveles de endemismo.

Existen sitios importantes para la conservación: los Parques Nacionales Podocarpus (138 492 ha), Yacuri (43 090 ha), Reserva Biológica Cerro Plateado (26 669 ha), Reserva Ecológica Arenillas (13 170 ha), Reserva de Vida Silvestre “El Zarza” (3 696 ha) y Reserva Marina Isla Santa Clara (37 647 ha). Asimismo, tres reservas de biósfera: Podocarpus – El Cóndor (conformada por 10 cantones); Bosque Seco (integrada por 8 cantones), que es parte de la Reserva de Biósfera Transfronteriza Bosques de la Paz. Las áreas naturales protegidas y reservas de biósfera generan servicios ambientales, principalmente de captura de carbono, producción de agua y recursos genéticos (MAE, 2012). Se resalta la presencia del ecosistema del Manglar, que se ubica en el litoral de la provincia de El Oro, que es considerado como de alta importancia para la conservación, por los servicios ambientales que presta a la población; sin embargo, se ve amenazado por la producción camaronera.

Las nueve cuencas hidrográficas proveen de un caudal hídrico de, aproximadamente, 990 m³/s: Naranjal-Pagua, Jubones, Santa Rosa-Buenavista, Arenillas, Zarumilla, Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira, Chinchipe y Santiago. Los principales problemas vinculados al aprovechamiento y manejo de los recursos hídricos en la Zona 7 corresponden a factores biofísicos y socioeconómicos, tales como: contaminación de los suelos, contaminación de corrientes de agua por descargas directas de aguas negras domésticas, industriales, así como el vertimiento de residuos y desechos de construcción hacia los ríos de las microcuencas; el principal efecto de esto es la escasez y calidad de agua para consumo

humano, abrevaderos de animales, riego, energía, industrias, entre otros usos. La superficie potencial de riego y drenaje con factibilidad técnica existente en la Zona 7 es de 22 131,75 Ha.

En lo referente a recursos naturales no renovables, en la Zona 7 se localizan recursos minerales principalmente metálicos, sobre todo, en Zaruma, Piñas y Portovelo (El Oro), así como en Yantzaza y El Pangui (Zamora Chinchipe). Según estadísticas de la Agencia de Regulación y control Minero (Arcom), en El Oro (distrito minero Portovelo – Zaruma) se concentra de manera importante la pequeña minería. Respecto a la industria minera a gran escala existen dos proyectos con reservas probadas en la cordillera del Cóndor, que son: Mirador procesa 10 000 toneladas de cobre (Ministerio de Energía y Minas, 2019) y Fruta del Norte con 382 667 toneladas extraídas de oro (Lundinggold, 2021), los cuales generarán recursos importantes por regalías anuales para el Estado y para los territorios de intervención directa. En relación con los recursos minerales no metálicos, en Zamora Chinchipe el proyecto “Isimanchi”, cuyo principal mineral es caliza, actualmente está en fase de exploración avanzada. En el año 2022 fue presentado por la Empresa Nacional Minera ENAMI EP a inversionistas de Canadá, con el fin de generar dinamización económica, empleo y oportunidades para los ecuatorianos, a través del desarrollo responsable y sustentable de los minerales. (ENAMI EP, 2022). Además, la Zona 7 se caracteriza por la ejecución de actividades de minería artesanal y de pequeña escala a nivel nacional e internacional. La extracción de minerales metálicos predomina, encontrándose el mayor porcentaje de puntos de contaminación en la provincia de El Oro con el 56%, seguido de Zamora Chinchipe con 34% y Loja con 10%.

La contaminación por la extracción de recursos metálicos a nivel de pequeña minería se encuentra sobre la artesanal y la no definida, presentando un 68%. En lo concerniente a la contaminación por extracción de recursos no metálicos, en la Zona no es muy significativo, ya que representa el 5% de puntos de contaminación de la extracción minera total, especialmente en la provincia de Zamora Chinchipe (artesanal y pequeña minería). Los problemas territoriales y ambientales derivados de la actividad minera tienen como eje principal su desarrollo irracional. Entre los problemas más relevantes derivados de esta actividad son el deterioro de los ecosistemas e incremento de la vulnerabilidad de la población causados, principalmente, por malas prácticas de explotación, minería ilegal y la limitada tecnología en los procesos de extracción de los minerales, y contaminación de los recursos naturales.

Entre los años 1990 al 2008, la Zona 7 presentó la mayor cantidad de hectáreas netas deforestadas con un valor promedio de 13 635 ha., mientras que entre 2008 y 2016 la deforestación promedio fue de 9 295 ha y entre 2016 a 2018 se registraron 11 382 ha.

La contaminación que genera la actividad minera, la explotación de madera y deforestación constituyen problemas serios para la conservación de los recursos; la colonización y presión por ampliación de la frontera agrícola y ganadera, así como la sobreexplotación de los recursos e introducción de especies, también están contribuyendo a la pérdida de variedades y hábitat; de la misma manera, la problemática de la calidad ambiental está relacionada con la mala disposición y efectos de los desechos sólidos, así como el manejo de los desechos domésticos y biopeligrosos.

Las estrategias, planes y/o proyectos integrados que se han puesto en marcha para aumentar la capacidad de adaptación al cambio climático, promover la resiliencia al clima y mitigar este cambio, sin comprometer la producción de alimentos en la Zona 7, son: Manejo forestal sostenible a nivel de territorio, Proyecto Socio Bosque, Socio Páramo, Socio Manglar, Declaratoria de áreas de conservación municipal, Áreas de conservación y uso sostenible, Áreas de protección hídrica, Restauración forestal, Sistema de alertas tempranas ambientales, Extensionismo forestal y Manejo forestal sostenible del Faique.

1.2. Asentamientos humanos

Los asentamientos humanos existentes corresponden a un modelo de ocupación espontáneo y disperso que, con el tiempo, ha definido concentraciones poblacionales en las cabeceras provinciales (Loja, Machala y Zamora) y en poblados cercanos como Pasaje y Santa Rosa (El Oro), Catamayo, Macará y Saraguro (Loja), Yantzaza, El Panguí y Chinchipe (Zamora Chinchipe). En los cantones de cada provincia existe dependencia administrativa y política de sus respectivas capitales provinciales.

El acceso a vivienda en la Zona 7 presenta un déficit habitacional cualitativo de 38,6%, siendo un valor mayor en la provincia de Zamora Chinchipe con 43,5%, seguido de la provincia de El Oro con el 41,6% y de Loja con el 33,6%. En cuanto al déficit habitacional cuantitativo es del 20,1% en la Zona 7 y un valor mayor para la provincia de Loja con el 29,1%, en el año 2021. Por otra parte, un 72,9% de hogares en esta Zona cuenta con acceso a servicios básicos, en este sentido, la mayor cobertura la tiene la provincia de El Oro con el 81,9%, mientras que la provincia de Zamora Chinchipe el 68,7% y Loja el 62,0%.

El total de producción de energía eléctrica en la Zona 7 (2021) es de 1 514,16 GWh, cuyo porcentaje proveniente del aporte privado es de 1,05% (15,83 GWh) y público 98,95% (1.498,33 GWh). Cabe mencionar que no existe aporte privado en la provincia de Zamora Chinchipe. Los proyectos que se implementarán en la Zona 7 son: Minas de Huascachaca (50 MW), que ingresaría en operación comercial en marzo de 2023 (Loja) y Sabanilla (30 MW) en noviembre de 2022 (Zamora Chinchipe). La potencia instalada para atender el crecimiento de la demanda de los sectores residencial y productivos de la Zona 7 es de 506 MW, de los cuales 281,36 MW se generan en El Oro, 42,24 MW en Loja y 182,40 MW en Zamora Chinchipe. El consumo de energía eléctrica en la Zona 7, en 2021, (energía facturada por el Servicio Público de Energía Eléctrica - SPEE y por el Servicio de Alumbrado Público General – SAPG) es de 1 779,17 GWh, de los cuales 1 039,26 GWh se consumen en El Oro, 289,98 GWh en Loja y 449,94 GWh en Zamora Chinchipe. De acuerdo a información de CNEL EP - Unidad de Negocio El Oro, las pérdidas de energía eléctrica en la provincia de El Oro en el 2021 fueron de 244,40 GWh. Por su parte, en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe las pérdidas de energía, en ese mismo año, fueron de 43,54 GWh. (Empresa Eléctrica Regional del Sur). El consumo total de combustibles en centrales de generación en la Zona 7, en el año 2021, fue de 36 461,01 (gal) de diésel y 7 098 360,63 (kpc) de gas natural.

Al 2022, la red vial estatal en la Zona 7 está conformada por 1 447,71 km, de los cuales el 59,7% es arterial y el 40,3% colectora. En el 55% de las vías, la capa de rodadura es pavimento flexible, el 41% pavimento rígido y el 4% lastre. El estado de la red vial es, principalmente, regular alcanzando el 42%, mientras que el 30% se encuentra en buen estado, el 24% en muy buen estado y el 4% en estado malo. La provincia con mayor longitud de red vial estatal es Loja con el 52%; en la provincia de El Oro se encuentra el 29%; mientras que en la provincia de Zamora Chinchipe el 19%; sin embargo, respecto a la densidad de la red vial estatal (km/km²) por provincia El Oro presenta una mayor densidad con 0,072, seguido de Loja con 0,069, mientras que Zamora Chinchipe alcanza 0,026. En el área rural, una limitación es la accesibilidad de la población agudizada en temporadas invernales por el tipo de capa de rodadura y estado de las vías.

Otro canal importante de comunicación está constituido por el internet que, a partir de la pandemia COVID- 19, ha ganado mayor importancia. En la Zona 7 (Arcotel, 2022) la infraestructura está conformada por radios bases que, de acuerdo a la tecnología, son: 280 tecnología 2G; 529 tecnología 3G; 351 tecnología 4G. La tendencia de la estadística de cuentas de internet fijo por cada 100 habitantes muestra un crecimiento en el que se puede observar que el 12,12% de la población mantiene una cuenta contratada de internet fijo; por

provincias, El Oro posee 70 285 cuentas, Loja 55 527 y Zamora Chinchipe 7 978. La penetración del servicio de acceso a internet fijo por hogar en el país y, específicamente, en la Zona 7 mantiene una tendencia de crecimiento, de esta manera, en la provincia de Loja el 52,52% de hogares cuentan con acceso a internet fijo, en la provincia de El Oro el 42,52% y en Zamora Chinchipe el 36,66%, cifras que se encuentran por debajo de la cifra nacional establecida en 54,64%. En la misma línea, los infocentros permiten a la población acceder a asesorías sobre servicios y trámites de gobierno electrónico, apoyo a emprendimientos, cursos de capacitación en tecnologías de la información y la comunicación y acceso a internet gratuito. Durante el año 2021, en la Zona 7 estuvieron operativos infocentros por provincia, tal como se detalla a continuación: El Oro, 48 infocentros que alcanzaron la visita de 209 665 usuarios; Loja, 54 infocentros y 1 megainfocentro con visitas de 412 406 usuarios; y Zamora Chinchipe 26 infocentros, con visitas de 263 667 usuarios.

De manera complementaria, la cobertura de telefonía celular móvil es el mecanismo de telecomunicaciones más utilizado, especialmente, en el sector rural; así, a nivel zonal, entre 2019 y 2021, se incrementó en 2 puntos, pasando del 89,83% al 91,81%. Al año 2019, Zamora Chinchipe registraba la menor cobertura de telefonía celular, con el 40,4%. Sin embargo, los asentamientos humanos del área rural cuentan con limitaciones para acceder a la cobertura de este servicio.

1.3. Económico

A nivel económico se destacan las ciudades de Machala, Yantzaza y Loja; existen otras vinculaciones territoriales importantes con Gualaquiza (provincia de Morona Santiago), con las provincias del Azuay, Guayas y la parte norte del Perú (regiones de Tumbes, Piura y Jaén). Los cambios en la política económica han permitido mejorar la dinámica de la economía en la Zona 7; así, se ha incrementado el Valor Agregado Bruto (VAB) zonal de USD 5 274,05 millones en el 2014, a USD 5 428,45 millones en el 2020, representando una contribución de 5,83% al VAB nacional en ese año. La provincia de El Oro aporta con el 61,94% del VAB zonal, Loja con el 28,85% y Zamora Chinchipe con el 9,21%. A nivel zonal, las actividades que generan mayor aporte al VAB zonal son: comercio al por mayor y menor (12,51%, equivalente a USD 678,9 millones), construcción 12,07% que representa USD 655), cultivo de banano, café y cacao (11,84% que equivale a USD 642,5 millones) BCE 2020.

En el ámbito productivo, la Zona 7 presenta serias limitaciones de acceso a riego, tierra y tecnología, sin embargo, su producción es diversa; así, la provincia de El Oro aporta significativamente a la economía de la Zona, a través de las actividades acuícolas y pesca de camarón, con un VAB de USD 127 millones para el 2020, lo cual representa un 22% de dicha actividad a nivel nacional; sin embargo, la actividad con un mayor peso en el Valor Agregado Bruto de esta provincia es el cultivo de banano, café y cacao, que representa el 21,4% del total nacional. Otras actividades representativas de la provincia son: comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores y motores (14,6%), construcción (8,9%), enseñanza (6,8%), explotación de minas y canteras (6,6%). En la provincia de Loja las actividades que sobresalen son: construcción (20,4%), enseñanza (9,9%), comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores (9,7%) y servicios sociales y de salud (8,9%). En la provincia de Zamora Chinchipe la actividad que sobresale es la de explotación de minas y canteras (38,6%) y administración pública, defensa, planes de seguridad social obligatoria (8,6%). Por otra parte, la especialización productiva manufacturera (participación de la industria manufacturera en el total de las actividades productivas) en las provincias de la Zona 7, es mayor en la provincia de El Oro con un 5%, frente a un 4% de Loja y el 1% de Zamora Chinchipe, al año 2020.

La industria no es un sector representativo en la Zona, pero se destaca la existencia de un ingenio azucarero, destilerías de alcohol e industrias de bebidas alcohólicas, fábrica de especerías, aromáticas, piladoras de arroz, centros de acopio y procesamiento de café, plantas procesadoras de lácteos (provincia de Loja); fábricas de balanceados, centros de faenamamiento de pollos, planteles avícolas, centros de acopio de café, destilerías de alcohol, empresas procesadoras de lácteos y de frutas, emparadoras de banano, centros de acopio de cacao, centros de beneficio de metales (provincia de El Oro); centros de acopio y procesamiento de café y cacao, centros de procesamiento de lácteos, procesadora de plátano (provincia de Zamora Chinchipe). Además, se destaca la existencia de infraestructura productiva estratégica importante: Puerto Bolívar, aeropuertos en Santa Rosa y Catamayo, Hidroeléctrica Delsitanisagua, Parque Eólico Villonaco, Ciclo Combinado, Represa de Tahuín, Canal de Riego Zapotillo, entre otras.

El crecimiento en la colocación de créditos de la banca pública en la Zona 7 contribuyó a impulsar su economía; así, entre enero y diciembre de 2021, a través de la Corporación Financiera Nacional, Banco de Desarrollo y BanEcuador, se colocaron USD 154 millones en crédito. En el mismo período (enero a diciembre 2021), los bancos privados colocaron USD 1 244,2 millones en crédito). A nivel provincial, entre enero y diciembre del 2021, El Oro concentró el 64,03% del monto de créditos colocado, en Loja se entregó el 30,79 % del total de créditos y en Zamora Chinchipe el 5,18 %. Para el período enero a diciembre de 2021, el número total de operaciones en la Zona 7 es 23 735, por un monto total de USD 1 398,24 millones. Durante el año 2021, los ingresos por recaudación fiscal de la Zona 7 alcanzaron un total de USD 459,2 millones, de los cuales el 52,46% corresponde a la provincia de El Oro, 17,58% a Loja y 29,96% a Zamora Chinchipe (SRI 2021).

En Loja y Zamora Chinchipe existe una importante presencia de organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, principalmente asociaciones de productores, cajas de ahorro y crédito, cuyo acceso a crédito es limitado. En El Oro existe mayor presencia de pequeñas y medianas empresas, pero con similares limitaciones en acceso a crédito. Otras limitaciones de este sector son la distancia y difíciles condiciones de acceso a mercados dinámicos, ineficientes cadenas de intermediación comercial, contrabando en zonas de frontera, escasa oferta de productos financieros compatibles con la naturaleza y dinámica de sus actividades, cargas tributarias y ausencia de incentivos tributarios nacionales, así como locales para la dinamización de las inversiones y crecimiento de los emprendimientos.

En el año 2020, la Población Económica Activa (PEA) en la Zona 7 está conformada por 625 645 personas, distribuidos de la siguiente manera: en la provincia de El Oro 315 121, en la provincia de Loja 255 685 y en la provincia de Zamora Chinchipe 54 839 personas. Por otra parte, entre el 2019 a 2021, en la provincia de El Oro la tasa de desempleo se incrementó en dos puntos porcentuales, pasando de 4,9% al 6,9%; en la provincia de Loja el incremento fue de 0,5 puntos, pasando de 3,6% a 4,1 %; mientras que en la provincia de Zamora Chinchipe se refleja una reducción de 0,1 puntos porcentuales pasando del 3,1% al 3,0%. Con respecto a la tasa de subempleo, en el mismo periodo de tiempo, la provincia de El Oro presenta un mayor crecimiento de 15,3% a 25,2%, en relación a la provincia de Loja que pasó de 16,7% a 20,0%; por el contrario, en Zamora Chinchipe decreció de 17,2% a 16,9%. Mientras, entre el 2019 a 2021, la tasa de empleo adecuado en la provincia de El Oro registró una reducción de 10 puntos porcentuales pasando del 47,2% al 37,2%; en la provincia de Loja disminuyó del 26,9% a 26%, mientras que en la provincia de Zamora Chinchipe registró un incremento de 3,4 puntos, pasando de 27,4% en el año 2019 a 30,8% en el año 2021. Adicionalmente, en la provincia de El Oro existe un total de 132 188 afiliados a la Seguridad Social, en la provincia de Loja 108 634 afiliados y en la provincia de Zamora Chinchipe 23 901 afiliados.

1.4. Socio cultural

En el ámbito binacional, la Zona 7 en su conjunto es parte de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) ecuatoriano – peruana y ocupa parte de la franja fronteriza definida en la Constitución de la República. La ZIF Ecuador – Perú está conformada por ocho provincias: El Oro, Loja, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Sucumbíos y Zamora Chinchipe para el Ecuador; mientras que en territorio peruano se constituye de cinco departamentos: Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas y Loreto. Comprende 420 mil kilómetros², a lo largo de 1 500 kilómetros de la línea de frontera, de los cuales 133 464 kilómetros² se encuentran en el lado ecuatoriano, lo que corresponde al 47% de la superficie nacional; mientras, del lado peruano la superficie es de 287 mil kilómetros cuadrados, que representa el 22% del total de la superficie del territorio de Perú. En el mes de abril de 2022 se desarrolló el encuentro presidencial y el XIV Gabinete Binacional entre Ecuador y Perú, en el que se establecieron acuerdos en los ámbitos de: cooperación y coordinación bilateral para el combate de la delincuencia organizada transnacional en todas sus manifestaciones, tráfico ilícito de drogas, trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, tráfico de armas, municiones y explosivos, minería ilegal y contrabando; además, apertura al interés de Perú sobre el proyecto de irrigación Puyango-Tumbes, trabajar en un programa turístico orientado a la generación del eje arqueológico Palanga Montegrande, analizar el convenio sobre tránsito de personas, vehículos, embarcaciones para evaluar una posible actualización, desarrollar un proyecto de educación y formación técnica binacional, profundizar la cooperación y coordinación de acciones en el marco de la CAN.

Según el INEC, el flujo migratorio en 2021 fue de 1,71 por cada mil habitantes en la Zona 7; Loja es la provincia con el mayor flujo migratorio (2) mientras que El Oro registró el menor índice migratorio (1,08). En el anuario de entradas y salidas internacionales presentado por el INEC, en el año 2019, ingresaron al país 309 352 ciudadanos provenientes de Perú, que representa el 15,1% del total de extranjeros que ingresaron al Ecuador; sin embargo, debido al cierre de fronteras ocasionada por la pandemia de coronavirus en el año 2021 ingresaron al país, únicamente, 31 452 personas provenientes de Perú, que representa el 5,3% del total de extranjeros que han ingresado. Según las Jefaturas de Control Fronterizo de Huaquillas y Puente Internacional en Macará, en el año 2019 se registran 415 271 y 49 279 entradas de ecuatorianos y extranjeros, respectivamente, mientras que en el año 2021 se registran ingresos de 34 435 por Control Fronterizo Huaquillas y 16 personas por el Puente Internacional en Macará, lo que denota el grave impacto que la pandemia mundial generó. Lo descrito permite evidenciar la amplia integración y relación comercial que existe entre la Zona 7 de Ecuador y el Norte de Perú, principalmente con Piura, Ayabaca y Tumbes. Por otra parte, la migración interna en Ecuador es motivada por la búsqueda de oportunidades laborales y mejores condiciones de vida, siendo los principales destinos migratorios en el país Pichincha y Guayas. En la Zona 7 se destaca que las poblaciones de El Oro se movilizan hacia la provincia del Guayas (1,08%), le siguen Loja (0,78%), Pichincha (0,57%), Azuay (0,56%) y Manabí (0,36%). Asimismo, en El Oro registra los mayores movimientos migratorios desde las ciudades: Guayaquil 28,76%, Quito 20,09%, Cuenca 16,36%, Santo Domingo 5,91, Loja 5,64 hacia los cantones de la provincia de El Oro: Machala, Santa Rosa, Pasaje y Huaquillas.

Respecto a la pobreza en la Zona 7, a diciembre de 2021, el 25,9% de la población aún está en situación de pobreza por ingresos y el 9,3% en situación de extrema pobreza por ingresos; el 27,6% tiene condiciones de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), mientras que la tasa de pobreza multidimensional que corresponde el conjunto de privaciones de derechos en educación, trabajo y seguridad social, salud, agua y alimentación y hábitat, vivienda y ambiente sano alcanzó el 36,9%. Loja es la provincia de la Zona que presenta indicadores más altos en pobreza (31,4%) y extrema pobreza (12,8%) por ingresos y pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (32,3%), mientras que la

provincia de Zamora Chinchipe presenta mayores niveles de desigualdad en relación a Loja y El Oro con un coeficiente de Gini del 0,496 y una tasa de pobreza multidimensional mayor del 49,6%.

La desnutrición crónica en la Zona 7, al año 2021, alcanzó un valor del 10,12% de niños menores de 2 años, siendo Loja y Zamora Chinchipe las provincias con un mayor nivel de desnutrición con el 12,23% y 11,10%, respectivamente, mientras que la provincia de El Oro alcanzó un 8,31%; en relación al año 2015 (Zona 7: 16,41%; Loja: 17,31%; Zamora Chinchipe: 19,06%; y El Oro: 13,34%) se ha presentado una disminución de los valores de desnutrición, sin embargo, son valores aún preocupantes. En cuanto a los niveles de desnutrición en niños menores a 5 años, el porcentaje para la Zona 7 es del 10,87% al año 2021, y las provincias de Loja y Zamora Chinchipe con un valor del 13,29%, mientras que la provincia de El Oro con el 8,27%, mostrando una tendencia a su reducción en relación al año 2015.

Referente a la tasa de mortalidad neonatal, al año 2021, la provincia de El Oro alcanzó 10 muertes neonatales por cada 1 000 nacidos vivos, Loja 7 y Zamora Chinchipe 5. A nivel de la Zona 7 la tasa fue de 8, por sobre el nivel nacional registrado en 7. Por otra parte, a nivel nacional el porcentaje de nacidos vivos con asistencia de personal de salud es 96,36%, la provincia de El Oro (99,42%) presenta un mayor porcentaje de asistencia, mientras que la provincia de Loja (95,95%) y Zamora Chinchipe (92,04%) se encuentran por debajo del nivel nacional. Respecto a la razón de mortalidad materna, al 2021, la Zona 7 registra 51,9 muertes maternas por cada 100 000 nacimientos vivos, por sobre la cifra nacional de 43,5, así también la provincia de El Oro con 64,8; por el contrario, las provincias de Loja (40,5) y Zamora Chinchipe (35,6) se encuentran por debajo de la referencia nacional. El número de nacimientos por embarazo adolescente (15 a 19 años de edad) en la Zona 7, en el año 2021, fue de 3.034, siendo la provincia de El Oro la de mayor número con 1 685 nacimientos; según el registro histórico de este indicador Zamora Chinchipe es la provincia con la tasa más alta, seguida de El Oro y Loja, aunque en las 3 provincias la tendencia es decreciente. La proporción de médicos familiares que trabajaban realizando atención primaria cada 10 000 habitantes, al año 2019, fue de 1,02 en la provincia de El Oro y 1,63 en la provincia de Loja, mientras que en Zamora Chinchipe es mayor con el 2,46. Por su parte, la proporción de enfermeras que trabajan en los servicios de salud por cada médico en el mismo año es mayor en la provincia de El Oro con el 0,71, el 0,67 en la provincia de Zamora Chinchipe y 0,53 para la provincia de Loja.

Con relación al esquema de vacunación, durante el 2021, en la Zona 7, el número de niños menores de 1 año con vacunación de neumococo alcanza un total de 51 011 y 29 597 con la vacuna de rotavirus, mientras que las vacunas de sarampión, rubeola y parodititis (SRP) alcanzan un total de 36 935 para la población de 12 a 23 meses, en todos los casos el mayor número de casos se registra en la provincia de El Oro. En cuanto a la cobertura de vacunación por primera dosis (población de 3 años y más) COVID-19, hasta el 20 de noviembre de 2022 la provincia de El Oro alcanza el 92,88%, Loja el 90,89% y Zamora Chinchipe 84,76%. En relación al esquema completo (población de 3 años y más) se observa una reducción, de tal manera que la provincia de El Oro alcanza el 89,08%, Loja el 88,37% y Zamora Chinchipe el 78,20%.

Respecto a la atención de grupos prioritarios, las personas con discapacidad tienen acceso a diferentes servicios sociales y económicos con base en su condición, es así que a octubre de 2022 un total de 5 060 personas en la Zona 7 acceden a este tipo de servicios de los cuales el 49% son mujeres y el 51% hombres que reciben atención a través de 168 unidades; del total de personas que acceden a los servicios, 2 129 pertenecen a la provincia de El Oro, 2 303 en la provincia de Loja y un total de 628 personas en la provincia de Zamora Chinchipe. En la Zona 7, la población infantil también accede a los servicios que ofrece el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) a través de los centros de desarrollo

infantil (CDI), servicio creciendo con nuestros hijos (CNH), así como los círculos de cuidado, recreación y aprendizaje (CCRA) de Misión Ternura, en los que se atendió a un total de 27 063 usuarios al año 2021; a noviembre de 2021 se registró la atención de 3 622 niños menores de 12 meses en centros de atención del MIES y 1 192 mujeres gestantes se beneficiaron de estos servicios. Con respecto a la atención de adultos mayores, a octubre de 2022, 15 390 usuarios (62% mujeres y 38% hombres) de la Zona 7 recibieron servicios de apoyo a través de 391 unidades; del total de esta población 10 043 se encuentran en condiciones de pobreza y 2 255 son extremadamente pobres; adicionalmente, 2 001 usuarios presentan algún tipo de discapacidad y reciben atención prioritaria.

Respecto a la educación en la Zona 7, hasta el año 2021 existen un total de 1 932 establecimientos educativos de educación regular, que representa el 12% del total de establecimientos a nivel nacional; el 46% se encuentra en el área urbana (896 establecimientos educativos) y el 54% en el área rural. En la Zona 7 existen 1 036 establecimientos educativos, de los cuales el mayor número de establecimientos se ubica en la provincia de Loja, con un total de 1 094, de los cuales 960 son fiscales y 58 particulares; la provincia de El Oro cuenta con un total de 539 establecimientos, de los cuales 457 son fiscales y 73 particulares; y un menor número de establecimientos se ubican en la provincia de Zamora Chinchipe, con un total de 299, de los cuales 282 son de sostenimiento fiscal y 2 de sostenimiento particular. Adicionalmente, un total de 24 establecimientos educativos están enfocados en la educación especial en la Zona 7 y 15 establecimientos son de tipo popular permanente. Respecto a los centros interculturales bilingües, al 2021, el mayor número se concentra en la provincia de Zamora Chinchipe con 51 establecimientos, seguido por la provincia de Loja con 35 establecimientos, mientras que en la provincia de El Oro no existen este tipo de establecimientos. Existe una tendencia a la reducción de establecimientos educativos en la Zona 7, entre otras razones, debido a que durante la pandemia mundial algunos centros educativos cerraron tanto en el área urbana como rural. Por otra parte, al año 2021, la tasa bruta de matrícula de educación general básica en la provincia de El Oro alcanzó el 94,80%, mientras que en la provincia de Loja fue de 85,29% y en la provincia de Zamora Chinchipe del 81,29%. Por otra parte, al año 2021, la tasa bruta de matrícula de bachillerato es más alta en la provincia de El Oro con un 91,63%, frente al 88,81% de la provincia de Zamora Chinchipe y el 86,08% en la provincia de Loja. Ese mismo año, a nivel de la Zona 7, la tasa bruta de asistencia en educación primaria alcanzó el 108,5%; secundaria el 103,0%; bachillerato el 102,3% y educación general básica el 98,8%, frente a la tasa neta de asistencia con valores para educación primaria y educación general básica de 95,1%, educación secundaria del 89,1% y un valor más bajo para educación en bachillerato del 75,5%. En la Zona 7 los años promedio de escolaridad son de 10,4. Al año 2021, la tasa de analfabetismo en la Zona 7 fue de 3,9%, siendo mayor para la provincia de Zamora Chinchipe con un 5,2%, frente al 4,2% de la provincia de Loja y 3,5% de la provincia de El Oro; este indicador está relacionado con el escaso desarrollo económico, principalmente, en las regiones rurales, debido a su efecto en temas sociales como acceso al trabajo, temas de salud reproductiva, desarrollo social, en el tema productivo, entre otros.

El registro de matrícula de universidades y escuelas politécnicas, de acuerdo a estadísticas de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), al año 2020, la Zona 7 alcanzó 54 494 estudiantes matriculados, cifra mayor respecto al año 2015; de esta cifra, un mayor porcentaje se presenta en la provincia de Loja con el 49% (26 511 estudiantes), seguido de la provincia de El Oro con el 45% (24 480 estudiantes) y en la provincia de Zamora Chinchipe se registra un menor acceso a la educación superior con el 6%, siendo preocupación a nivel territorial por la insuficiente oferta de educación tecnológica superior, limitada calidad y pertinencia de la oferta educativa, lo que hace necesario, también, el enfoque de la calidad en la educación media para garantizar que los estudiantes tengan mejores condiciones para el proceso de admisión a las universidades públicas.

Los pueblos y nacionalidades presentes en la Zona 7 son: Saraguros (Loja y Zamora Chinchipe) y Shuar (Zamora Chinchipe); el grupo étnico de mayor representatividad poblacional en las tres provincias es el mestizo, con sus diversas manifestaciones culturales de orden social, comercial, artístico y religioso. En el ámbito cultural existen cinco ciudades patrimoniales: Loja, Chaguarpamba, Saraguro, Catacocha y Zaruma. Loja es reconocida como la “Capital cultural y musical del Ecuador” por el desarrollo y aporte nacional en literatura, música y artes; asimismo, es la sede principal del “Festival Internacional de Artes Vivas”, que constituye el evento cultural más grande del país.

Respecto a la seguridad ciudadana, para el año 2021, los índices de inseguridad, la violencia delictiva y la criminalidad han ganado espacio y la tasa de homicidios pasó de 7,84 por cada 100 000 habitantes, en 2020, a 10,62 en octubre de 2021, por lo que es necesario implementar políticas, estrategias y programas que resulten en el mejoramiento en la situación de seguridad ciudadana y en el orden público. Por provincia, en la Zona 7 la tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes en el año 2020 fue la siguiente: El Oro registró la tasa más alta de homicidios con el 1.11%, siendo un valor mayor en relación al año 2016 (0,76%); este indicador para la provincia de Loja corresponde a 0,16%, representando un valor menor al del 2016 (0,22%); finalmente, en Zamora Chinchipe el indicador es del 0,07%, un valor menor al registrado en 2016 (0,23%).

Según la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra las Mujeres (ENVIGMU 2019), en la Zona 7, el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género en la provincia de El Oro es de 70,21%, en Loja 67,04% y Zamora Chinchipe es de 71,95%, siendo esta última provincia donde se presenta mayores índices de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género. De acuerdo al Ministerio del Interior, la tasa de homicidios intencionales (por cada 100 000 habitantes) a nivel nacional tiene una tendencia creciente que ha llegado a 16,15 en el año 2022, por sobre esta cifra se encuentra la provincia de El Oro con 25,94, mientras que las provincias de Loja y Zamora Chinchipe tienen 2,83 y 1,59, respectivamente. Durante 2021, la tasa de femicidios (por cada 100 000 mujeres) en cada provincia alcanzó las cifras de 3,4 en Zamora Chinchipe, 0,84 en El Oro y 0,75 en Loja; respecto a la tasa de femicidios a nivel nacional, establecida en 0,78, la provincia de Zamora Chinchipe presenta cifras preocupantes con una tendencia al crecimiento de casos.

En el año 2020, los accidentes de tránsito fueron la novena causa de muerte en Ecuador; para la Zona 7, entre el año 2016 y 2020, el número de siniestros de tránsito, lesionados y fallecidos en sitio disminuyó de 1 489 a 1 098 casos; a 2020, la provincia de El Oro presentó un mayor número con 559 casos, en Loja 469 y Zamora Chinchipe tuvo 70 casos. Respecto al hacinamiento en los Centros de Privación de Libertad, al año 2021, en la provincia de El Oro se registra 110,16%, mientras que en la provincia de Loja es de 26,19%.

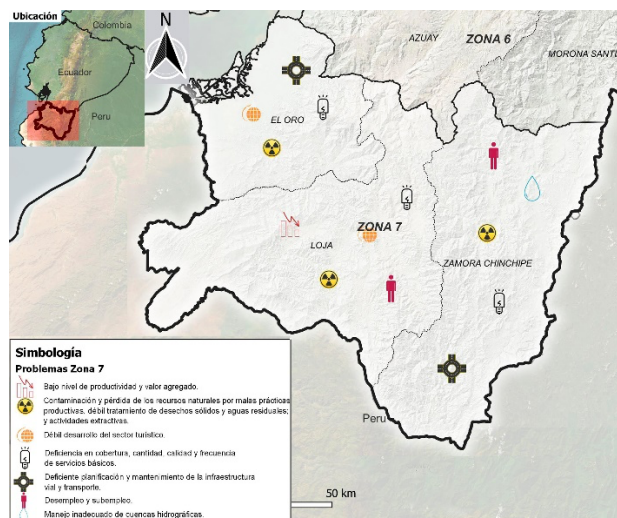
La paz y convivencia ciudadana se manifiesta en la sensación de seguridad como aspecto clave de la calidad de vida de las personas, en ese sentido, para la Zona 7 se identifica como necesidad el fortalecimiento de las estrategias de lucha contra la delincuencia, enfatizando en la prevención, con el trabajo articulado e interinstitucional con otros niveles de gobierno y la sociedad; el mejoramiento de la infraestructura física carcelaria que permita reducir el hacinamiento, la dotación de servicios para la rehabilitación social integral que, más allá de la privación de la libertad, esté orientada a desarrollar destrezas positivas, preparación y formación progresiva para que generen acciones contributivas.

La problemática de seguridad en la Zona 7 tiene un factor adicional relacionado con la localización fronteriza de su territorio, pues existen cinco pasos fronterizos formales que constituyen los ejes de relación comercial e integración con Perú: 1) Huaquillas- Aguas Verdes; 2) Macará – La Tina; 3) Zapotillo – Lalamor; 4) Zumba - La Balsa y, 5) Jimbura – Ayabaca; los dos primeros son significativos en cuanto al flujo de personas y actividad

comercial. Además, existen pasos ilegales (en tierra y mar) a través de los cuales se operan actividades de contrabando que generan inseguridad, pérdidas en la recaudación fiscal (por ingreso de mercadería ilegal desde el norte del Perú) y fuga de recursos por la venta de bienes, principalmente combustibles (gas y gasolina). Estos eventos tienen un carácter binacional, pues requieren de actividades conjuntas con el Perú, tanto a nivel del espacio terrestre, como del área marino costera.}

A continuación, se analizará lo referente a reducción de riesgos y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales de la Zona 7. Según el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, en 2018, en la Zona 7 se registró un total de 3 784 personas capacitadas y sensibilizadas en temáticas de gestión de riesgos, correspondientes a 2 289 en la provincia de El Oro, 1 353 en Loja y 142 en la provincia de Zamora Chinchipe. Entre 2016 y 2018, en la Zona 7, ocurrieron algunos eventos adversos entre los cuales se destacan 889 deslizamientos, 914 incendios forestales, 327 incendios estructurales, 186 inundaciones, 124 colapsos estructurales. Respecto a los riesgos, los tipos con mayor afectación en las provincias de El Oro y Loja son por movimientos de masa (Sozoranga) y socavón (Zaruma), por minería ilegal en los bosques en galería (Zaruma, Portovelo, Macará, Céllica y Paltas), por incendios forestales (Chilla, Gonzanamá y Quilanga). También existen afectaciones por cambio de uso de suelo (Pindal), por ampliación de camaroneras (parte baja de la provincia de El Oro), por apertura de vías (parte alta de la provincia de El Oro); y, por siembra de cultivos de ciclo corto (Las Lajas, Pindal, Céllica y Puyango).

2. Priorización territorial



Para la formulación de la priorización territorial se tomó como punto de partida los “Lineamientos para la Actualización de las Agendas de Coordinación Zonal, 2021-2025”, emitidos por la Dirección de Planificación Territorial de la Subsecretaría de Planificación Nacional, que plantean que, la finalidad de la Agenda de Coordinación es: “ (...) conciliar políticas y acciones de los diferentes actores del ejecutivo desconcentrado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados mediante la vinculación de la planificación nacional, sectorial y local, a través de mecanismos de articulación, coordinación y gestión en el territorio”.¹

La actualización de la Agenda de Coordinación Zonal 2021 - 2025, contempló espacios con los actores y aliados estratégicos territoriales constituidos por las instituciones de la función Ejecutiva y los gobiernos autónomos descentralizados, con el fin de lograr un análisis multiescalar y multinivel del territorio, además de considerar los instrumentos de planificación en los niveles de GAD provincial y cantonal, así como información oficial actualizada publicada en los portales web de las instituciones, siendo un insumo de información importante para el presente documento.

La caracterización inició desde un enfoque a escala provincial, mediante reuniones y talleres de trabajo que definieron las principales líneas de análisis en relación a los problemas persistentes en el territorio. Complementariamente con la revisión y sistematización de datos oficiales se desarrolló la caracterización de la Zona 7. Los datos incluidos provienen del portal de Ecuador en Cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), además de ministerios, Banco Central del Ecuador, Portal de Datos Abiertos, Secretarías de Estado, planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) y otras instituciones públicas. La identificación de temáticas que presentan mayor problema la Zona es el resultado de la caracterización, reuniones de trabajo con los GAD provinciales y revisión de los PDOT de los GAD de la Zona, de los cuales se sistematizó 2 056 problemas, que fueron homologados en 32 problemas.

- Contaminación y pérdida de los recursos naturales por malas prácticas productivas, débil tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, y actividades extractivas.
- Deforestación debido a la expansión de la frontera productiva.
- Manejo inadecuado de cuencas hidrográficas.
- Presión antrópica sobre el uso de recursos de la biodiversidad.
- Bajo nivel de emprendimiento.
- Bajo nivel de productividad y valor agregado.
- Deficiente planificación, organización y control de infraestructura de apoyo a la producción.
- Desempleo y subempleo.

¹ Lineamientos para la actualización de Agendas de Coordinación Zonal, 2021 – 2025 (documento interno), Secretaría Nacional de Planificación, pág.3.

- Falta de riego para la implementación de actividades agrícolas.
- Inequitativo margen de ingreso a los productores por alta presencia de intermediarios en la distribución y comercialización de los productos.
- Bajo nivel de instrucción y presencia de analfabetismo en la población rural.
- Débil atención a grupos prioritarios.
- Débil desarrollo del sector turístico.
- Drogadicción y alcoholismo.
- Incremento de embarazos adolescente.
- Limitaciones para el desarrollo pleno por desnutrición crónica infantil.
- Limitada infraestructura y acceso de educación superior.
- Pérdida de patrimonio, identidad cultural y tradiciones.
- Población en situación de pobreza y extrema pobreza por ingresos y NBI.
- Presencia de violencia intrafamiliar y género.
- Prevalencia de inseguridad ciudadana.
- Asentamientos humanos, áreas productivas e infraestructura ubicadas en zonas de riesgo.
- Asentamientos informales.
- Conflicto de límites territoriales internos entre cantones y parroquias.
- Conflicto de uso de suelo.
- Débil cobertura del servicio de telecomunicaciones.
- Débil planificación y mantenimiento de equipamientos y espacios públicos.
- Deficiencia en cobertura, cantidad, calidad y frecuencia de servicios básicos.
- Deficiente planificación y mantenimiento de la infraestructura vial y transporte.
- Ineficiente accesibilidad en el área rural a los servicios de educación y salud, y áreas productivas.
- Débil coordinación inter institucional entre el ejecutivo desconcentrado y GAD.
- Débil participación ciudadana.

La priorización de problemas se realizó con la participación de los GAD municipales de cada una de las provincias que conforman la Zona, en tres talleres desarrollados de manera virtual, que aportaron a la priorización de las temáticas territoriales (de acuerdo a sus realidades) mediante la implementación de una matriz de priorización urgente/importante, a través de escalas de priorización conformadas por: temas urgentes e importantes (prioridad inmediata), temas importantes pero no urgentes (prioridad de mediano plazo), temas urgentes pero no importantes (prioridad de largo plazo) y temas ni urgentes ni importantes (no relevante a nivel territorial). Posteriormente, mediante ponderación de los resultados, se definieron los problemas urgentes e importantes a nivel de Zona, desagregados por provincia y áreas de planificación territorial diferenciada, así como su alineación a una temática territorial.

Matriz 1 Priorización de problemas en la Zona 7

Temática	Problema	Zona 7	Zamora Chinchipe	Loja	El Oro	Área fronteriza	Área Marino Costera	Circunscripción territorial especial Amazónica
Productividad y valor agregado	Bajo nivel de productividad y valor agregado.	X		X		X	X	
Contaminación ambiental	Contaminación y pérdida de los recursos naturales por malas prácticas productivas, débil tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, y actividades extractivas.	X	X	X	X	X	X	X
Turismo	Débil desarrollo del sector turístico.	X		X	X	X		
Servicios básicos	Deficiencia en cobertura, cantidad, calidad y frecuencia de servicios básicos.	X	X	X	X	X		X
Infraestructura vial y transporte	Deficiente planificación y mantenimiento de la infraestructura vial y transporte.	X	X		X	X		X
Desnutrición crónica infantil	Limitaciones para el desarrollo pleno por desnutrición crónica infantil.							
Cuencas hidrográficas	Manejo inadecuado de cuencas hidrográficas.	X	X			X		X

Elaboración: Dirección Zonal de Planificación 7.

El problema “limitaciones para el desarrollo pleno por desnutrición crónica infantil” ha sido incluido por constituirse en una de las principales políticas nacionales.

Bajo nivel de productividad y valor agregado

Los problemas que se recalcan dentro de este problema homologado son: falta de líneas de crédito para el apoyo productivo de la producción primaria, así como para la implementación de emprendimientos y tecnificación que permita generar valor agregado en la producción. Falta de aprovechamiento del rendimiento de la producción por hectárea, debido a la falta de capacitación e incentivos al sector productivo. La débil organización para la producción

y comercialización a través de asociaciones legales y adecuadamente establecidas provocan baja rentabilidad y escaso desarrollo productivo.

Contaminación y pérdida de los recursos naturales por malas prácticas productivas, débil tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales; y actividades extractivas

El cambio climático, los procesos de degradación del suelo, como la desertización, la erosión, la contaminación (metales pesados, uso excesivo de agroquímicos), la deforestación, el monocultivo, la expansión, el crecimiento de la frontera agrícola, la actividad ganadera en zonas inadecuadas, la pesca ilegal, la extracción de minerales (metálicos - no metálicos) y materiales de construcción. La escasez y contaminación del agua de mar en los manglares y esteros por los afluentes de las camaroneras alterados química y orgánicamente, la pérdida de biodiversidad y la salinización ocasionan la pérdida de los recursos naturales. La falta de tratamiento adecuado y manejo de aguas servidas, así como de residuos y desechos sólidos produce múltiples impactos negativos sobre la salud de las personas, animales y el medio ambiente.

Débil desarrollo del sector turístico

El desarrollo de un lugar se debe considerar no por la afluencia turística de visitantes, sino por el bienestar generado por la actividad turística, es decir, el número óptimo de visitantes de acuerdo a los recursos ambientales de la zona, la capacidad de la población local de organizar y orientar el desarrollo turístico, así como la definición de productos y servicios que se adapten a la cualificación de las necesidades de la población local, que ha de ser la máxima beneficiaria del proceso turístico, considerando además los intereses de generaciones futuras. Su debilidad se debe a la carencia en la promoción, difusión con lo relacionado al fortalecimiento turístico, infraestructuras inadecuadas para la permanencia de los turistas (zonas de estancia, comercios, patrimonio cultural y natural), la falta de políticas de consolidación y seguridad sanitaria, insuficiente sistema de transporte público para los turistas, la falta de apoyo por parte de los organismos gubernamentales en el ámbito de incentivos económicos y tributarios, escasa señalización turística para acceder a riquezas existentes en el territorio. La falta de iniciativa y empoderamiento de empresas privadas para impulsar y ofertar nuevos paquetes turísticos con un servicio de calidad, así como la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.

Deficiencia en cobertura, cantidad, calidad y frecuencia de servicios básicos

Una deficiencia en la cobertura, cantidad, calidad y frecuencia de servicios básicos, causados por la falta de presupuesto, crecimiento de asentamiento humanos sin planificación, sistemas de captación, conducción y distribución de agua, alcantarillado y saneamiento ambiental carentes, deterioradas u obsoletos; inadecuada gestión integral de desechos sólidos, déficit del servicio de alumbrado público, insuficiente equipamiento para mantenimiento, carencia de conciencia ambiental y contaminación de cauces naturales por aguas residuales, dichas causas contribuyen al retraso del bienestar humano, el desarrollo económico e incrementa la existencia de enfermedades y las brechas sociales.

Deficiente planificación y mantenimiento de la infraestructura vial y transporte

La infraestructura vial tiene una notable influencia en el desarrollo de una nación o región, tal como lo demuestran las fuertes correlaciones existentes entre la densidad de la red de carreteras y el Producto Interno Bruto (PIB) correspondiente a su área de influencia. Sin

embargo, la condición o estado de la red resulta un aspecto clave para garantizar la materialización de esa relación, es decir, para que la inversión en infraestructura obtenga los resultados proyectados en términos de rentabilidad socioeconómica y de desarrollo y crecimiento.

En un análisis territorial se puede apreciar que del total de red vial rural la mayor parte de ella se encuentra en zonas de muy alta amenaza a deslizamientos; este tipo de infraestructuras se ven mayormente afectadas en época invernal ya que se activan los deslizamientos por saturación de agua en los suelos, causando dificultades en la movilidad de las zonas afectadas, en especial al configurarse por su geomorfología en una red vial extensa que sigue el perfil de las montañas. Estas características, propias del territorio, inciden en la presencia de múltiples fallas geológicas en las vías y que imposibilita la atención oportuna y completas a las vías de esta zona generando constantes daños y cierres en determinados lugares, sumado a ello al evidente crecimiento población disperso que genera necesidades concurrentes en la planificación, construcción y mantenimiento de caminos, puentes y otras infraestructuras viales. Actualmente, existe una imposibilidad en la atención de estos problemas al no contar con recursos ni equipamiento suficiente para una intervención oportuna. El transporte consiste en el desplazamiento de personas o bienes en el espacio físico, facilita la movilidad, dota de accesibilidad a los territorios y tiene una importancia significativa en el desarrollo económico y social del país, que permite, la conexión de sectores satisfaciendo las necesidades de desplazamiento, asegurando la accesibilidad al territorio y a distintos enclaves geográficos.

Prioritariamente, la Zona 7 cuenta con dos tipos de transportaciones: terrestre y aérea, sin embargo, el llegar a un determinado destino está supeditado a la autorización de las diferentes entidades reguladoras de transporte para así contar con un mayor número de frecuencias y con multiplicidad de destinos, trámite que resulta bastante tedioso y costoso. Adicionalmente, es necesario contar con servicios de transportación de calidez que entienda realidades territoriales específicas, donde la movilización de productos y personas vulnerables es el factor común.

Manejo inadecuado de cuencas hidrográficas

La contaminación, deforestación, uso de agroquímicos han sido identificados como los principales problemas de la degradación de las cuencas hidrográficas. También se encuentran otros como el crecimiento demográfico local, la pérdida de cubierta forestal (erosión y sedimentación), adopción de tecnologías inadecuadas, obras de ingeniería hidráulica mal concebidas. La construcción de zonas residenciales, carreteras y centros turísticos en laderas empinadas, presencia de minería. Además, la inexistencia o débil aplicación de planes de manejo y gestión ambiental de protección de las fuentes ambientales para las microcuencas abastecedoras hídricas y captaciones de agua, así como, la falta de convenios con el INAMHI para la implementación y manejo de estaciones meteorológicas generan deterioro de los servicios y funciones de las microcuencas de la zona.

Limitaciones para el desarrollo pleno por desnutrición crónica infantil

La desnutrición crónica infantil (DCI) es déficit de talla en relación a su edad con implicaciones en el desarrollo integral durante toda la vida de la persona, unido a la falta de alimentos y agua de calidad, deficiente saneamiento, condiciones de la vivienda y falta de control en los 2 primeros años de vida.

3. Plan de acción

En respuesta al diagnóstico crítico y las prioridades territoriales identificadas, así como a lo establecido en el Sistema Nacional de Planificación Participativa, se han sistematizado las acciones a ejecutar en la Zona 7, teniendo como referencia instrumentos de planificación nacional: Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025, integrado de 16 objetivos nacionales, agrupados en 5 ejes; a Estrategia Territorial Nacional Territorial, conformada por tres directrices; e instrumentos de planificación diferenciada, con sus respectivas instancias de coordinación.

Los mecanismos de coordinación de la planificación zonal serán los gabinetes zonales desconcentrados y gabinetes zonales ampliados, de acuerdo a las necesidades de coordinación en el proceso de implementación de la ACZ, que serán conformados de acuerdo a lo establecido al Art. 13 y Art. 14 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Además, se establece la conformación de Mesas Técnicas constituidas por los actores involucrados de la prioridad territorial y presididas por la Dirección Zonal de Planificación 7, con la finalidad de garantizar acciones coordinadas.

Matriz 1 Sistematización Plan de acción – ACZ

EJE PND 2021-2025	OBJETIVO PND	DIRECTRICES ETN	INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN DIFERENCIADA	PRIORIDAD TERRITORIAL	ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS	META/ RESULTADOS ESPERADOS	PERIODICIDAD
1. Económico	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	Directriz 2 Gestión del territorio para la transición ecológica.	Plan de Ordenamiento del espacio Marino Costero 2017-2030. Lineamiento: Implementar la política acuícola – pesquera ecuatoriana para fortalecer el desarrollo agroindustrial que incorpore a los subsectores productivos en la cadena de valor nacional.	Productividad y valor agregado.	Mesa técnica entre los actores involucrados de la prioridad territorial.	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, IEPS MAG, AGROCALIDAD, ARCSA MIES, ARCSA, GAD provinciales, GAD cantonales, GAD parroquiales.	Monitorear el 100% de los proyectos en ejecución en la Zona 7 en el ámbito del fomento a la productividad y valor agregado hasta el 2025.	Semestral

4. Transición ecológica	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.	Directriz 2 Gestión del territorio para la transición ecológica.	Plan de Ordenamiento del espacio Marino Costero 2017-2030. Lineamiento: Minimizar el impacto de la contaminación en el espacio marino costero en todo proyecto de exploración y explotación de recursos no vivos que se desarrolle en la zona costera, la plataforma continental, suelo y subsuelo marino.	Contaminación ambiental.	Mesa técnica entre los actores involucrados de la prioridad territorial.	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.	Monitorear el 100% de los proyectos en ejecución en la zona en el ámbito de la contaminación ambiental hasta el 2025.	Semestral
1. Económico	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.	N/A	Turismo.	Mesa técnica entre los actores involucrados de la prioridad territorial.	MINTUR, GAD provinciales, GAD cantonales, GAD parroquiales.	Monitorear el 100% de los proyectos en ejecución en la Zona 7 en el ámbito del turismo hasta el 2025.	Semestral

2. Social	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.	N/A	Servicios básicos.	Mesa técnica entre los actores involucrados de la prioridad territorial.	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, GAD cantonales.	Monitorear el 100% de los proyectos en ejecución en la Zona en el ámbito de los servicios básicos hasta el 2025.	Semestral
2. Social	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.	Plan de Ordenamiento del espacio Marino Costero 2017-2030. Lineamiento: Considerar que los planes portuarios y/o los ejes multimodales estén vinculados con la planificación de desarrollo y ordenamiento territorial y marítimo, a fin de garantizar la conectividad y logística existentes o previstas.	Infraestructura vial y transporte.	Mesa técnica entre los actores involucrados de la prioridad territorial.	Comisión de Tránsito del Ecuador, ANT, MTOP.	Monitorear el 100% de los proyectos en ejecución en la Zona en el ámbito de la infraestructura vial y transporte hasta el 2025.	Semestral
4. Transición ecológica	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.	N/A	Cuencas hidrográficas.	Mesa técnica entre los actores involucrados de la prioridad territorial.	Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. MAATE, GAD provinciales, GAD cantonales, GAD parroquiales.	Monitorear el 100% de los proyectos en ejecución en la Zona en el ámbito de las cuencas hidrográficas hasta el 2025.	Semestral

2. Social	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.	N/A	Desnutrición crónica infantil.	Mesa técnica entre los actores involucrados de la prioridad territorial.	MSP, Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, MIES.	Monitorear el 100% de los proyectos en ejecución en la Zona en el ámbito de la desnutrición crónica infantil hasta el 2025.	Semestral
-----------	--	--	-----	--------------------------------	--	--	---	-----------

Elaboración: Dirección Zonal de Planificación 7.



Aspectos generales



Aspectos específicos



Aspectos locales

4. Acrónimos

ACZ. Agenda de Coordinación Zonal

ETN. Estrategia Territorial Nacional

GAD. Gobierno Autónomo Descentralizado

INEC. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

PDOT. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

PND. Plan Nacional de Desarrollo

SNDPP. Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa

CONALI. Comité Nacional de Límites Internos

MTOP. Ministerio de Transporte y Obras Públicas

MAATE. Ministerio de Agua, Ambiente y Transición Ecológica.

ARCOM. Agencia de Regulación y control Minero (a la fecha extinta)

ENAMI. Empresa Nacional Minera.

SPEE. Servicio Público de Energía Eléctrica

SAPG. Servicio de Alumbrado Público General

CNEL EP. Corporación Nacional de Electricidad Empresa Pública.

ARCOTEL. Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones.

VAB. Valor Agregado Bruto

BCE. Banco Central del Ecuador.

PEA. Población Económicamente Activa.

ZIF. Zona de Integración Fronteriza.

CAN. Comunidad Andina.

NBI. Necesidades Básicas Insatisfechas.

SRP. vacunas de sarampión, rubeola y parodititis

MIES. Ministerio de Inclusión Económica y Social.

CDI. Centros de Desarrollo Infantil

CCRA. Círculos de Cuidado, Recreación y Aprendizaje

SENESCYT. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

ENVIGMU. Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra las Mujeres

INAMHI. Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología

DCI. Desnutrición Crónica Infantil.

IEPS. Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria

ARCSA. Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria

MINTUR. Ministerio de Turismo.

ANT. Agencia Nacional de Tránsito.

5. Glosario de términos

Coordinación

Proceso de armonización y sincronización entre los esfuerzos individuales, institucionales y colectivos para alcanzar los objetivos gubernamentales y estatales, evitando duplicaciones y retrasos en el cumplimiento de las metas.

Desigualdades o brechas

Expresan la diferencia en el acceso y ejercicio de derechos por razón de sexo, edad, discapacidad, origen nacional y etnia.

Competencias

Conjunto de acciones o actividades institucionales que, en forma exclusiva o concurrente, le corresponden realizar legítimamente a uno o varios niveles de gobierno. Son los componentes de un sector en los cuales una institución o nivel de gobierno tiene capacidad o potestad de ejercicio.

Brechas de capacidad

Expresan tanto las dificultades y vacíos que tienen los titulares de derechos para ejercerlos y exigir su cumplimiento, cuanto las dificultades y vacíos de las instancias correspondientes para garantizar el cumplimiento de los derechos.

Inversión pública.

Es el conjunto de egresos y/o transacciones que realizan las entidades del sector público en la ejecución de programas y proyectos para mantener o incrementar la riqueza y capacidades sociales y del Estado, con la finalidad de cumplir con los objetivos de la planificación nacional.

Política pública.

La Guía de Formulación de Políticas Públicas Sectoriales define a la política pública, como un curso de acción de la gestión pública que institucionaliza la intervención pública en respuesta a un problema social identificado como prioritario, y que se convierte de esta manera en materia de política de Estado.

Proyecto de Inversión Pública.

Según el Proyecto de Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, un proyecto de inversión pública constituye un conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir un propósito específico y contribuir a la solución de un problema.

Descentralización

Transferencia de competencias, atribuciones, funciones, responsabilidades y recursos desde el nivel de Gobierno Nacional hacia los otros niveles de gobierno (subnacionales). El proceso de descentralización se sustenta en tres ámbitos: administrativo, político y fiscal.

Desconcentración

Transferencia de competencias de una entidad administrativa del nivel nacional a otra jerárquicamente dependiente (nivel regional, provincial o distrital), siendo la primera la que mantiene la rectoría y asegura su calidad y buen cumplimiento.

Planificación

Proceso en el cual se diseñan y establecen objetivos, políticas y acciones para lograr un resultado esperado, previniendo las situaciones o escenarios que se puede presentar y los obstáculos que puedan evitar o demorar dicho resultado.

Planificación participativa

Proceso mediante el cual se integra al ciudadano en forma individual o colectiva en la toma de decisiones, fiscalización, control y ejecución de las acciones que afectan algún ámbito de la esfera pública, sea en lo político, económico, social o ambiental. Supone construir una visión de futuro que cada sociedad desea alcanzar, ordenando las acciones que permitan o conduzcan al logro de dicha visión. Implica una dinámica de interacción, de información, de deliberación, de construcción de consensos y disensos a partir de los cuales se genera conocimiento. La generación, seguimiento y evaluación de compromisos de acción son el fundamento de la planeación participativa.

Planificación institucional

Consiste en la preparación de insumos técnicos necesarios y la gestión requerida para la promulgación de actos administrativos que establezcan políticas de Estado, políticas sectoriales, programación operativa y planes de inversión. La planificación institucional debe establecer lineamientos de política de largo plazo, que permitan orientar el accionar de la institución, así como la programación operativa de corto plazo en detalle que permita el monitoreo del desempeño del Ministerio.

Planificación operativa

Proceso mediante el cual una institución u organización decide qué actividades se llevarán a cabo, qué departamento o persona las realizará, los recursos que requerirán y el tiempo en el cual se realizarán. La planeación del trabajo generalmente cubre un período de un año o menos.

6. Bibliografía

Agencia Nacional de Tránsito. (s.f.). Visor de siniestralidad nacional.
<https://www.ant.gob.ec/visor-de-siniestralidad-estadisticas/>

Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones. (s.f.). Estadísticas de Telecomunicaciones. <http://www.arcotel.gob.ec/estadisticas-de-telecomunicaciones2/>

Banco Central del Ecuador (s.f.). Cuentas regionales.
<https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/293-cuentas-provinciales>.

Consejo de la judicatura. (s.f.). Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. <http://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/index.php/general/general>

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (s.f.). Sistema de gestión de información intergeneracional de igualdad y no discriminación.
<http://indicadores.igualdad.gob.ec/DatosIndicadores-75-14-307>

Defensoría del pueblo. (s.f.). Transparencia institucional.
<https://www.dpe.gob.ec/transparencia-2022/> Estadísticas de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Productos intermedios. (s.f.). Estadísticas de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. <https://siau.senescyt.gob.ec/estadisticas-de-educacion-superior-ciencia-tecnologia-e-innovacion/#>

Fiscalía General del Estado. (s.f.). Estadísticas FGE.
<https://www.fiscalia.gob.ec/estadisticas-fge/>

Instituto Nacional de Seguridad Social. (s.f.). Boletines estadísticos.
<https://www.iess.gob.ec/es/estadisticas>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (s.f.). Actividades y recursos de salud.
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/actividades-y-recursos-de-salud/>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (s.f.). Banco de datos abiertos. Banco de Información (ecuadorencifras.gob.ec)

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (s.f.). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. <https://aplicaciones3.ecuadorencifras.gob.ec/BIINECwar/index.xhtml>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (s.f.). Nacimientos y defunciones – información histórica. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/nacimientos-y-defunciones-informacion-historica/>

Ministerio de agricultura y ganadería. (s.f.). Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/informacion-de-anos-antecedentes-espac/>

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (s.f.). Mapa interactivo.
<http://ide.ambiente.gob.ec/mapainteractivo>

Ministerio de Educación. (s.f.). Datos abiertos del Ministerio de Educación del Ecuador.
<https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (s.f.). Estadísticas e indicadores servicios MIES. <https://info.inclusion.gob.ec/>

Ministerio de Salud. (s.f.). Datos abiertos. <https://www.salud.gob.ec/datos-abiertos/>

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (s.f.). Observatorio Ecuador TIC. <https://observatorioecuadordigital.mintel.gob.ec/#>

Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (s.f.). Infraestructura de datos geoespaciales del MTOP. <https://geoportal.mtop.gob.ec/portal/home/>

Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025. (2021). Secretaria Nacional de Planificación. Recuperado el 15 de octubre de 2022, de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Plan-de-Creacio%CC%81n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado.pdf>

Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero 2017-2030. (2017). Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. Recuperado el 19 de diciembre de 2022, de <https://www.planificacion.gob.ec/biblioteca/>

Secretaria Nacional de información. (s.f.). Proyecciones y estudios demográficos. <https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos> Secretaria Nacional de Planificación. (s.f.). Comité Especial de Información Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025 Fichas metodológicas homologadas. https://multimedia.planificacion.gob.ec/pnd2021/pdf/FICHAS/7.3.1_PND2125.pdf

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (s.f.). Indicadores Plan Nacional. <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/indicadores-del-plan-nacional/>



@PlanificacionEc



@PlanificacionEc



@PlanificacionEc

Secretaría Nacional de Planificación



República
del Ecuador

 **Gobierno
del Ecuador**

GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE